

7.— El funcionamiento de las Cámaras. Plenos. Comisiones. Grupos Parlamentarios. Sesiones, sus clases. Constitución y disolución de las Cámaras.

8.— Funciones de las Cortes. Función legislativa. Procedimiento legislativo. La sanción. Función de control. Preguntas, interpellaciones, mociones. Comisiones de Investigación. La obligación de comparecer ante las Cámaras. Funciones económicas.

9.— El sistema electoral español. Capacidad electoral activa y pasiva. Administración electoral. Convocatoria de elecciones. Campaña electoral. Sistemas electorales en el Congreso, el Senado y los Parlamentos Autonómicos con especial referencia a la Diputación General de La Rioja. Procedimiento electoral.

10.— El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Principios constitucionales de la Justicia. El Jurado.

11.— Derechos fundamentales y libertades públicas. Clasificación. Libertad personal e inviolabilidad del domicilio y la correspondencia. Derechos a la vida, la integridad, el honor y la propia imagen. Libertades de pensamiento y expresión. Libertad religiosa y de enseñanza.

12.— Derecho de reunión. Derecho de asociación. Los partidos políticos. Derecho de sindicación. Derecho al trabajo. Derecho a la huelga. Otros derechos constitucionales.

13.— Deberes constitucionales. Deberes de fidelidad. Deberes de prestación. La promoción política y la protección jurídica de los derechos constitucionales. El Defensor del Pueblo. La suspensión de derechos.

14.— La defensa jurídica de la Constitución. El Tribunal Constitucional. Su composición, naturaleza y funciones. Disposiciones comunes sobre procedimiento. Postulación procesal. Reglas sobre los actos de iniciación, desarrollo y terminación.

15.— Procesos de declaración de inconstitucionalidad. Recurso de inconstitucionalidad. Cuestión de inconstitucionalidad. Efectos de las Sentencias. Recurso de amparo. Casos en que procede. Procedimiento y sentencia, sus efectos.

16.— Conflictos constitucionales: entre órganos constitucionales del Estado, entre éste y las Comunidades Autónomas o de éstas entre sí. Conflictos positivos y negativos, su procedimiento. Impugnación de actos y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

17.— El centralismo español y sus alternativas históricas. Tendencias europeas. Las Preautonomías. El poder territorial en la Constitución. El principio dispositivo.

18.— Las Comunidades Autónomas, su naturaleza. Los principios constitucionales de unidad, autonomía y cooperación. Los Estatutos de Autonomía, naturaleza y contenido. Vías de acceso a la autonomía. Niveles de autonomía. Ampliación de competencias y reforma de los Estatutos.

19.— Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas: técnicas generales y principios de las listas de los arts. 148 y 149 de la Constitución. Competencias residuales. Significado de las competencias compartidas y exclusivas. El art. 150 de la Constitución.

20.— Competencias legislativas, requisitos y límites. Relaciones entre los Ordenamientos Estatal y Autonómico. Prevalencia y supletoriedad del Derecho estatal. Competencias ejecutivas.

21.— Organización autonómica. Los Parlamentos, su organización, régimen y funciones. Los Gobiernos autónomos, su Presidente y miembros. La Administración autonómica, principios de organización y régimen jurídico. La potestad de autoorganización.

22.— Relaciones entre el Estado y las Comunidades. Relaciones de las Comunidades Autónomas entre sí y de cada una con las Entidades Locales de su territorio. El control del Estado sobre las Comunidades, sus tipos y régimen.

23.— La Comunidad Autónoma de La Rioja. Historia, Geografía y Economía.

24.— El Estatuto de Autonomía de La Rioja. Proceso de elaboración, estructura y características generales. El Título Preliminar.

25.— Organización de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La Diputación General de La Rioja. Su composición y Reglamento. El estatuto de los Diputados Generales. La Mesa, las Comisiones y el Pleno. La Diputación Permanente. Procedimiento legislativo. Control del Gobierno, sus modalidades.

26.— El Presidente. El Vicepresidente. El Consejo de Gobierno, su composición. Los Consejeros. Administración Pública de la Comunidad Autónoma, su organización y régimen jurídico. Relaciones con Entidades Locales. El municipalismo riojano: Comarcas, Mancomunidades.

27.— Competencias de la Comunidad de La Rioja, su ordenación estatutaria. La comisión Mixta de Transferencias, normas sobre traspasos de servicios.

28.— Competencias en materia de Economía y Hacienda. Los presupuestos, su regulación en el Estatuto y normas complementarias.

29.— El Derecho comunitario europeo: Concepto, caracteres. Fuentes. Derecho originario y derecho derivado. Tratados, Reglamentos. Directivas. Decisiones. Otras fuentes.

30.— Ordenamiento jurídico comunitario: su aplicación y sus relaciones con los ordenamientos internos: efecto directo y primacía. El Derecho comunitario y la Constitución española.

31.— Organización de las Comunidades Europeas. La Comisión. El Parlamento. El Consejo. El Derecho Comunitario y las competencias de las Comunidades Autónomas: La participación de éstas en la toma de decisiones.

32.— Libertades comunitarias. Libertad de circulación de personas, mercancías, servicios y capitales. Libertad de competencia. Política económica y social. Financiación de las Comunidades Europeas.

33.— Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea: composición y competencia. Procedimientos: clases y tramitación. Efectos y ejecución de sus sentencias.

DERECHO ADMINISTRATIVO

1.— La Administración Pública. La actividad Administrativa. El Derecho Administrativo. El régimen administrativo. El sistema español. La Ciencia de la Administración.

2.— Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley, sus clases. Leyes Orgánicas y ordinarias. Disposiciones del Gobierno con valor de Ley. Decretos Leyes. Decretos legislativos. Los principios de reserva de ley, jerarquía normativa y competencia.

3.— El Reglamento, concepto, naturaleza y clases. La potestad reglamentaria, órganos que la tienen. Relaciones Ley-Reglamento. Impugnación de Reglamentos. Actos generales, Circulares e Instrucciones.

4.— Las personas jurídico públicas, tipología general. La personalidad jurídica del Estado y las Comunidades Autónomas.

5.— Las potestades administrativas. El principio de legalidad y sus manifestaciones. La actividad discrecional, sus límites y medios de control. La desviación de poder. Los conceptos jurídicos indeterminados.

6.— Relaciones de la Administración con la Justicia: el principio de autotutela. La posición procesal de la Administración como parte ante las diversas jurisdicciones. Conflictos. Interdictos. Concurso de embargos.

7.— El Administrado. Capacidad jurídica y de obrar. Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos. Libertades públicas. Situaciones pasivas, las prestaciones. Participación del administrado en la Administración. Publicidad y secretos oficiales.

8.— El acto administrativo, concepto, elementos, clases. La forma. La motivación. Eficacia: Ejecutividad, retroactividad, suspensión. El silencio administrativo. Ejecución forzosa, medios. La vía de hecho.

9.— Invalidez de los actos administrativos. Nulidad de pleno derecho. Anulabilidad. Actos irregulares. Convalidación, conservación y conversión. Revisión de oficio. Lesividad. Revocación.

10.— La actividad de policía, sus instrumentos: licencias y autorizaciones. Las concesiones, naturaleza y clases. La potestad sancionatoria de la Administración. La actividad de fomento: sus instrumentos: subvenciones, distinciones.

11.— La actividad de servicio público, evolución de la doctrina clásica. Modos de gestión de los servicios públicos. Asunción por la Administración de actividades privadas, sus instrumentos.

12.— Contratos administrativos, concepto, naturaleza y clases. Legislación vigente. Prerrogativas de la Administración. Doctrina de los actos separables. El procedimiento contractual. Las garantías.

13.— Régimen positivo vigente respecto de los contratos de obras, suministros y servicios: preparación, adjudicación, ejecución, modificación y extinción.

14.— El procedimiento administrativo y su Ley reguladora. Principios generales. Los interesados. Procedimiento general: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. Los informes.

15.— Los recursos administrativos, concepto, clases, principios generales. La "reformatio in peius". Recursos de alzada, reposición, súplica y revisión.

16.— Responsabilidad patrimonial de la Administración, régimen vigente. Presupuestos de la responsabilidad. Causas de exoneración. Responsabilidad de autoridades y funcionarios. Responsabilidad por actos de concesionarios y contratistas.

17.— Expropiación forzosa, régimen vigente. Sujetos. Objeto. Procedimiento general. El justiprecio. La reversión. Figuras afines a la expropiación: limitaciones de la propiedad y servidumbres forzosas, ocupaciones temporales, requisas, expropiaciones virtuales.

18.— El dominio público, concepto, naturaleza y clases. Elementos: sujeto, objeto y destino. Afectación, desafectación, mutaciones demaniales. Régimen jurídico: inalienabilidad, inembargabilidad, imprescriptibilidad, deslinde y recuperación. Utilización: usos comunes y privativo, autorizaciones y concesiones. Reservas demaniales.

19.— Organización administrativa: concepto, naturaleza y clases de órganos, en especial los colegiados. La competencia. Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía. Descentralización y desconcentración. Delegación de funciones.

20.— La Función Pública. Naturaleza y contenido de la relación jurídica funcional. Régimen legal vigente. Selección. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos, deberes e incompatibilidades.

21.— Provisión de puestos de trabajo. Régimen disciplinario. Sistema retributivo. Personal eventual, interino y contratado. Personal transferido. Idea general del sistema de previsión social de los funcionarios.

22.— Organización administrativa central del Estado. Consejo de Ministros, Comisiones Delegadas. Presidente y Vicepresidente del Gobierno. Ministros sin cartera. Ministerios. Organos superiores de la Administración del Estado. Consejo de Estado, organización y atribuciones. La Administración periférica: los Delegados del Gobierno.

23.— Organización administrativa de las Comunidades Autónomas,